

UTEDYC – AFA

CCT 553/09 – CCT 463/06 – CCT 1070/09

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 08 días del mes de Abril de 2024, se reúnen por la parte sindical: la **UNION TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES (UTEDYC)**, representada por su Secretario General Nacional Carlos, O. BONJOUR; Secretario Adjunto Nacional, Marcelo ORLANDO; Secretario Gremial Nacional, Jorge RAMOS Y Subsecretario Gremial Nacional, Fernando ARGÜELLES y por la otra parte, la **ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO (AFA)**, representada por los Sres. Claudio Fabián TAPIA y Víctor BLANCO RODRIGUEZ, en su carácter de Presidente y Secretario respectivamente, todos ellos reunidos para dar inicio a las negociaciones salariales correspondientes al periodo Enero – Diciembre 2024, suscriben el presente acuerdo en el marco del EX-2024-29899931-APN-DGDYD#JGM sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: Establecer un incremento salarial del 37% calculado sobre los salarios básicos vigentes al mes de Febrero de 2024, el cual será abonado del siguiente modo: a) un 20% a partir del 01/03/2024 y b) un 17% a partir del 01/04/2024.-

Las partes adjuntan en tres Anexos los nuevos salarios básicos convencionales de las categorías contempladas en los Convenios Colectivos de Trabajo N° 553/09, 463/06 y 1070/09.

SEGUNDA: Para el caso que ya se encuentren liquidados los salarios correspondientes al mes de Marzo 2024, se acuerda que las diferencias salariales que deban abonarse podrán ser liquidadas y abonadas con los salarios del mes de Abril 2024.

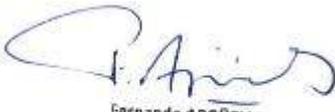
TERCERA: Las partes se comprometen a reunirse el 07 de Mayo de 2024 para revisar los niveles salariales alcanzados y pactar los nuevos salarios para lo que resta del periodo Enero – Diciembre 2024.

CUARTA: Las partes ratifican la vigencia de la contribución solidaria establecida en el Art. 40 del CCT 553/09, en el Art. 41 del CCT 463/06 y en el Art. 28 del CCT 1070/09 E.

QUINTA: Cualquiera de las representaciones signatarias podrán presentar este Acuerdo para su homologación ante la autoridad de aplicación, comprometiéndose las partes a ratificar las firmas y su contenido en la audiencia que se convoque a tal fin.

Sin más asuntos por tratar las partes ratifican y firman el presente acuerdo de plena conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efectos en el lugar y fecha indicados.


Marcelo ORLANDO
Secretario Adjunto Nacional
Consejo Directivo Central UTEDYC


Fernando ARGÜELLES
Subsecretario Gremial Nacional
Consejo Directivo Central UTEDYC


Jorge R. RAMOS
Secretario Gremial Nacional
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
UTEDYC


CARLOS BONJOUR
Secretario General Nacional
Consejo Directivo Central
UTEDYC


Claudio Fabián Tapia
Presidente
Asociación del Fútbol Argentino




Víctor Blanco Rodríguez
Secretario General

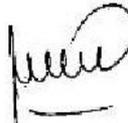
A.F.A.-U.T.E.D.Y.C.
ESCALA SALARIAL 2024 - ANEXO I CCT 553/09

		20%	17%
	FEBRERO '24	MARZO '24	ABRIL '24
PERS. JERARQUICO			
1ª CATEGORÍA	581.690	698.028	796.915
2ª CATEGORÍA	571.530	685.836	782.996
3ª CATEGORÍA	564.857	677.828	773.854
PERS. ADMINISTRATIVO			
1ª	560.803	672.964	768.300
2ª	553.592	664.310	758.421
3ª	549.052	658.862	752.201
4ª AUX. DE 1ª	544.725	653.670	746.273
4ª AUX. DE 2ª	540.577	648.692	740.590
5º TELEF. + 50 INT.	536.642	643.970	735.200
5ª TELEF. - 50 INT.	532.833	639.400	729.981
6ª MAYOR DE 18	532.833	639.400	729.981
6ª MENOR DE 18	529.217	635.060	725.027
PERS. DE INFORMATICA Y SIST.			
GERENCIA DE SISTEMAS	581.575	697.890	796.758
SUPERVISOR/JEFE DE AREA	571.463	685.756	782.904
PROGRAMACION			
SENIOR	564.804	677.765	773.781
SEMI SENIOR	560.858	673.030	768.375
JUNIOR	553.705	664.446	758.576
ADM. DE REDES INFORMATICAS			
SENIOR	561.114	673.337	768.726
SEMI SENIOR	544.827	653.792	746.413
JUNIOR	540.633	648.760	740.667
MESA DE AYUDA			
NIVEL 2	536.440	643.728	734.923
NIVEL 1	532.740	639.288	729.854
PERS. MAEST. Y SERV.			
1º	512.851	615.421	702.606
2º	506.303	607.564	693.635
3º	503.127	603.752	689.284
4º	499.282	599.138	684.016
5º	495.586	594.703	678.953
6º	493.879	592.655	676.614
7º	488.674	586.409	669.483
8º	485.587	582.704	665.254
PROFES. PROFESORES E INSTRUCTORES			
CATEGORÍA A	4.449	5.339	6.095
CATEGORÍA B	4.226	5.071	5.790
BAÑERO DE NATATORIO	4.202	5.042	5.757
MÉDICOS, ODONTÓLOGOS PRACTICANTES			
a) Jefe Medico-Jefe odontólogo	6.176	7.411	8.461
b) Médicos, odontólogos y Aux. Med	5.434	6.521	7.445
c) Practicantes	4.941	5.929	6.769


Claudio Fabian Papia
Presidente
Asociación del Fútbol Argentino



Victor Blanco Rodriguez
Secretario General


Fernando ARGÜELLES
Subsecretario General Nacional
Consejo Directivo Central UTEDYC


Jorge R. RAMOS
Secretario General Nacional
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
UTEDYC


CARLOS BONJOUR
Secretario General Nacional
Consejo Directivo Central
UTEDYC